

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

1397 OURENSE

EDICTO

Doña María Dolores Prieto Rascado, Letrada de la Administración de Justicia con destino en el Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Ourense-Mercantil,

Anuncia

En este órgano judicial se tramita sección V liquidación del concurso Voluntario ordinario nº 711-19 seguido a instancias de Frigoríficos Premar, S.L., en los que por resolución de fecha 17 de diciembre de 2019 se ha acordado:

-La aprobación del plan de liquidación.

- La formación de la sección sexta de calificación del concurso para que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente edicto cualquier acreedor o persona que acredite intereès legítimo, pueda personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Ourense, 17 de diciembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María Dolores Prieto Rascado.

ID: A200001676-1